PEREIRA
Gobierno de la Ciudad

CAPITAL DEL EJE

PROTOCOLO DE COMUNICACIONES

Secretaría de Cultura de Pereira



Hacerle saber una cosa a una persona
… con intención

Comunicación externa se requiere primero una comunicación interna.

PEREIRA Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

¿Qué les solicitamos desde comunicaciones?

Realización de eventos presenciales o virtuales dirigidos al público externo:

- Director de la oficina correspondiente
- Aprobación del Comité de Programación
- 1 mes de antelación para efectos de permisos y logística.
- 2 semanas para eventos que no requieren permisos.

Este Comité revisará la pertinencia del evento, las condiciones y la disponibilidad de la fecha solicitada.

PEREIRA Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

01.

AGENDA DE EVENTOS Y/O PUBLICACIONES



La alta circulación de eventos y el gran volumen de información que se produce en la Secretaría de Cultura, desde cada una de sus cinco Oficinas, requiere que la publicación de los mismos sean agendados con suficiente anticipación para poder cumplir con todos y evitar que se crucen.

- Para la realización de eventos que incluyan varios actos y/o presentaciones, el jefe de Oficina correspondiente deberá suministrar el borrador de guion y libreto al equipo de Comunicaciones para su respectiva revisión y ajustes de ser necesarios. En este punto, se entiende por guion al listado cronológico del evento con la descripción punto por punto, y, por libreto a lo que leerá el presentador del mismo.

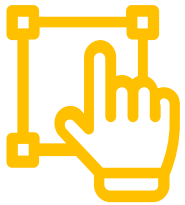
- Cuando se identifique un hecho, un protagonista, un hecho relevante que podamos traducir en una noticia positiva para la Secretaría y para la Administración se solicita informar al equipo de Comunicaciones para que se analice su pertinencia y si es del caso proceder a la construcción de la noticia.





02.

REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS



1 SOLICITUD
prensacultura@pereira.gov.co

2 DISEÑO

3 REVISIÓN POR PARTE DE LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDÍA DE PEREIRA

4 PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN POR PARTE DEL EQUIPO

PEREIRA Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

PARA SOLICITUD DE UNA PIEZA



Cuando una Oficina requiera la realización de una pieza comunicacional por un acto eventual, se debe entregar al equipo de Comunicaciones la solicitud de la misma por lo menos una (1) semana antes del evento, en la que respondan a los siguientes ítems:

- **Nombre del evento**
- **Objetivo del evento**
- **Sugerencia de imagen por utilizar**
- **Lugar, fecha y horario del mismo (aprobados por el Comité de Programación)**

PEREIRA Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE



















Se está intentando que nuestros festivales de música tengan una línea gráfica que la identifique. El año pasado se logró que el coordinador se sentara con el equipo de Comunicaciones para concertar el diseño, la imagen y la difusión.

PEREIRA Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

¿QUÉ SOLICITAMOS DESDE COMUNICACIONES?

Todas las piezas comunicacionales deben ser "compartidas" únicamente desde las redes sociales oficiales de la Secretaría de Cultura; y, por WhatsApp una vez la coordinación de Comunicaciones lo haya publicado en el chat de la Secretaría de Cultura.

De esta manera evitamos publicar piezas que no tengan la imagen institucional de la Secretaría y el Gobierno de la Ciudad o que no hayan sido aprobados por Comunicaciones. Ninguna persona, aparte de la Oficina de Comunicaciones, está autorizada para publicar información, solo se permite "compartir" o "replicar".

La publicación de los contenidos en las redes sociales de la Secretaría siempre se va a realizar de acuerdo con el orden de los eventos en la agenda; el objetivo es publicitar los eventos de manera equitativa para que todos tengan la misma publicidad.



- ✓ Compartir
- ✓ Comentar
- ✓ Reaccionar

\+

Alcance orgánico

PEREIRA Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

03.

REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE PIEZAS DE AUDIO O PROMOS RADIALES





PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

PIEZAS DE AUDIO O PROMOS RADIALES

- Con la misma información que se haga llegar a comunicaciones para la solicitud de las piezas gráficas se realizará una promoción del evento en audio, para ser emitida a través de la Emisora Cultural.

- Esta emisión se podrá realizar antes de publicar la pieza gráfica y se programará varias veces al día.

- Se recomienda, si a la hora de enviar la información para la creación de la pieza gráfica y de audio, consideran que hay alguna pieza musical específica con la que se pueda acompañar la promoción de audio, por favor la pueden enviar o mencionar en la entrega de los datos inicial.

- Esta promoción de audios también será distribuida a través de los canales de comunicaciones de la Secretaría de Cultura.

04.

TRANSMISIONES STREAMING



PEREIRA Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

STREAMING

En la medida en que se van anunciando los diferentes eventos de la Secretaría de Cultura, el comité de programación de la misma realizará la priorización de los que serán susceptibles de transmisión por streaming.

Una vez se tome esa decisión le será informado al responsable del evento para que por favor el día de su realización la cita sea fijada por lo menos 1 hora antes, con el objetivo de coordinar los puntos de cámaras, el número de las mismas y la ubicación de presentador y de personas que intervengan en el evento.

MUY IMPORTATANTE: los eventos que sean programados para ser transmitidos vía streaming deben dar inicio en la hora fijada de manera muy puntual.



05.

AGENDA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN



PEREIRA Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- Las entrevistas a medios de comunicación serán atendidas por la Secretaria de Cultura o por la persona que ella delegue para hacerlo.

- Si como funcionarios y/o contratistas son contactados por algún medio de comunicación, para entregar algún tipo de información sobre acciones y/o gestiones de la Secretaría, se debe abstener de hacerlo y, en su lugar, con total tacto y diplomacia, remitir a los periodistas de la Secretaria de Cultura (Vanessa Restrepo y/o Javier Giraldo).

- Las personas que sean autorizadas por la Secretaria para atender algún medio de comunicación deberán, en su interlocución, resaltar el crédito al Gobierno de la Ciudad y a la Secretaría de Cultura.

- Así mismo se solicita hablar en primera persona del plural, es decir de "nosotros", bajo el entendido de que en la Secretaría todos somos un equipo de trabajo en búsqueda





PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

06.

COMITÉ DE COMUNICACIONES POR OFICINAS



- Se recomienda que cada oficina o dependencia designe una o varias personas que se encarguen de entregar, de acuerdo con lo aquí expuesto, la información lo más producida posible, a la Oficina de Comunicaciones, para su terminación y/o aprobación y respectiva publicación. Una vez que la Oficina de Comunicaciones publique la información en los medios oficiales de la Secretaría, solo así se podrá replicar y compartir la misma.

- La Oficina de Comunicaciones proporcionará a estos comités la asesoría y acompañamiento que soliciten o sea necesaria, revisión de ortografía, entre otras acciones, así como las plantillas requeridas para presentaciones.

EQUIPO DE TRABAJO

La Secretaría de Cultura
es una institución.

Es el resultado del trabajo de todas las personas que trabajan en ella y en esa medida, debemos reconocer la importancia de lo que hace cada uno de nosotros y asumir que siempre los resultados son de un equipo.


MUSEO
LUCY TEJADA
97.7
FM
Emisora Cultural
PEREIRA

¡Gracias!

PEREIRA
Gobierno de la Ciudad | CAPITAL DEL EJE